



CIRCULAR CAI/009/2025

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, REGIDORAS y REGIDORES, CONTRALORA CIUDADANA, SÍNDICO, TESORERA, JEFE DE GABINETE, CONSEJERO JURÍDICO, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTAL Y ENLACES ADMINISTRATIVOS.

Con fundamento en los artículos 227 fracción II y III y 231 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, en mi carácter de Coordinador de Administración e Innovación, se hace de su conocimiento que iniciara con el programa **"Limpia tu Dependencia"** el cual tiene por objeto la baja y desincorporación de los bienes muebles y vehículos que se encuentren en mal estado, sean de incosteable reparación, termino su vida útil y que su almacenamiento generen focos de infecciones y atraigan plagas. Por lo cual cada una de las dependencias por medio de su enlace administrativo iniciara el proceso de envió al almacén tanto de muebles como de vehículos (únicamente aquellos que a la fecha de la publicación de esta circular cuenten con dictamen del taller municipal) quien a su vez hará llegar a la Dirección de Patrimonio las solicitudes de envió al almacén del sistema Admin ya sea por oficio o correo institucional a más tardar el día 15 de agosto de la presente anualidad, dando comienzo a la inspección de campo dependencia por dependencia en las siguientes fechas:

1. Sala de Regidores: 25 de agosto
2. Presidencia Municipal: del 26 de agosto
 - a. Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas: 27 de agosto
 - b. Secretaría Particular: 27 de agosto
 - c. Consejería Jurídica: del 28 al 29 de agosto y del 01 al 02 de septiembre
 - d. Oficina Ejecutiva de Presidencia: del 03 al 04 de septiembre
 - e. Análisis y Comunicación Estratégica: 05 y 08 de septiembre
 - f. Jefatura de Gabinete: del 09 al 11 de septiembre
3. Comisaria de Seguridad Ciudadana: del 15 al 24 de septiembre
4. Sindicatura: 17 de septiembre
5. Secretaría General: del 18 al 23 de septiembre
6. Tesorería: del 24 al 26 de septiembre
7. Contraloría: 30 de septiembre
8. Coordinación de administración e Innovación: 01 al 10 de octubre
9. Coordinación General de Superintendencia del Centro Histórico: del 13 al 16 de octubre
10. Coordinación General de Construcción de Comunidad: del 20 al 30 de octubre
11. Coordinación General de Desarrollo Económico: del 31 de octubre al 10 de noviembre



12. Coordinación General de Combate a la Desigualdad: del 11 al 21 de noviembre
13. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad: del 24 al 28 de noviembre
14. Coordinación General de Servicios Municipales: del 01 al 19 de diciembre
15. Coordinación General Cuidamos Guadalajara: enero del 2026

Lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

En caso de que se tenga alguna duda deberán de comunicarse a la Dirección de Patrimonio a las extensiones; 1318, 1668, 1446 y 1515 del área de muebles y a las extensiones 1516, 1521, 1565 y 1420 del área de vehículos.

Sin más por el momento, les reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 06 de agosto de 2025

"2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"

MTRO. Abraham Yasir Maciel Montoya
Coordinación de Administración e Innovación
del Gobierno del Municipio de Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Elaboro: Oscar Emmanuel Hernández Guzmán	Elaboro: Pablo Antonio Curiel Jiménez	Revisor: Juan Manuel Ibarra Bautista Guadalajara
--	---------------------------------------	---